1. **Criterios de evaluación.**

Competencia específica 1.

* + - * 1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mis-mos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y auto-ras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
				2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico- filosóficos, a través de la elabora-ción y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

* 1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
	2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente com-prometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y co-laborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

* 1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filo-sóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
	2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y contro-versias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de tex-tos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

* 1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relacio-nes de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

* 1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a tra-vés del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.
	2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más impor-tantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

* 1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cual-quier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosófica-mente relevantes.

Competencia específica 7.

* 1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico- filosóficas que puedan contribuir a cla-rificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con res-pecto a los mismos.

En las pruebas escritas, los saberes básicos exigidos para cada bloque temático serán evaluados de acuerdo con l**os siguientes criterios de evaluación:**

1. El conocimiento adecuado de las ideas y teorías fundamentales de cada tema o problema.
2. El conocimiento y la utilización adecuada de la terminología técnica y básica.
3. La expresión lingüística correcta y el modo de plantear y desarrollar los temas con orden, claridad y una elemental coherencia, evitando digresiones inadecuadas.
4. Los errores en los datos y conceptos.
5. La capacidad para establecer relaciones de los temas o problemas entre sí y otros.
6. Se valorarán negativamente los errores ortográficos, sintácticos y de vocabulario, que restarán 0’1 por cada uno diferente cometido hasta un máximo de un punto en los ejercicios calificados sobre 10.
7. **Criterios de calificación. Pruebas e instrumentos de evaluación**

A la hora de calificar los trabajos, los exámenes y los ejercicios escritos de los alumnos, se tendrán en cuenta lo siguiente:

* + La comprensión y el dominio de los contenidos: esto es, el rigor y la exactitud (en el conocimiento de conceptos filosóficos y científicos, argumentos o épocas históricas, etc.)
	+ La claridad en la exposición de argumentos ajenos o propios, y en la utilización de la terminología filosófica.
	+ La consistencia de los desarrollos (es decir, la ausencia de contradicciones o incorrecciones en la comprensión de las doctrinas ajenas y de las posturas propias)
	+ La corrección gramatical (dado que no hay pensamiento filosófico y científico fructífero donde no hay dominio de las estructuras lingüísticas). Se intentará que el alumno no cometa faltas de ortografía y que construya frases sintácticamente correctas ajustándose a la correcta semántica del vocabulario filosófico.
	+ La originalidad y creatividad en el planteamiento de interrogantes, en la obtención de conclusiones hipotéticas obtenibles a partir de las líneas

maestras de un autor o de un comentario de texto, y en la crítica de algún aspecto de un autor o un texto.

Por otra parte, asistencia, interés y participación son condiciones formales de posibilidad para la evaluación con expectativas de éxito de los contenidos de la asignatura. Entendemos por cada uno de los elementos mencionados lo siguiente:

A – La Asistencia regular y puntual a clase se establece de acuerdo con las directrices generales del centro.

1. - El interés del alumnado que se manifiesta en la atención puesta en las explicaciones, las dudas que consulta, los comentarios que realiza y, en fin, en todo tipo de intervenciones dentro del contexto de la clase.
2. - El talante respetuoso de la participación en clase se pone de manifiesto, por ejemplo, en el escrupuloso respeto del turno de palabra, el estudio diario de la materia de clase y el cumplimiento de las indicaciones del profesor para el seguimiento y logro del éxito en la superación de la materia.

Los procedimientos de evaluación son los siguientes:

Pruebas escritas obligatorias. Su estructura y sus preguntas serán muy similares a las que aparecen en los exámenes de selectividad.

Disertaciones filosóficas sobre algún aspecto de las teorías estudiadas. Cuestionarios acerca de las lecturas obligatorias.

Exposiciones orales sobre algún aspecto de las teorías estudiadas o alguna lectura filosófica realizada.

Elaboración de esquemas, resúmenes y resolución de actividades.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Los criterios de evaluación 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2, y 6.1, supondrán un 90

% de la calificación. Las pruebas escritas que se realizarán en cada evaluación permitirán evaluar estos estándares.

Los criterios de evaluación 1.1 y 7.1 supondrán un 10% de la calificación. Las disertaciones filosóficas, los cuestionarios de lecturas obligatorias y la comprobación de la realización de las actividades diarias permitirán evaluar estos estándares.

.En las pruebas escritas la corrección ortográfica y gramatical se valorará. Se podrá restar hasta un máximo de un punto de la nota de las mismas por faltas ortográficas o de redacción, descontando 0,1 por cada falta.

Al alumno/a que el profesor le coja copiando en el examen se le suspenderá la evaluación y se le pondrá la nota de 0.

Una evaluación sólo se considerará aprobada con una media igual o superior a 5,0.

La calificación final del curso se establecerá mediante la media aritmética de las tres evaluaciones de que consta el curso (Evaluación 1ª + Evaluación 2ª + Evaluación 3ª / 3)

El curso sólo se considerará aprobado con una media igual o superior a 5,0. Se entenderá que el alumno tendrá que tener aprobadas las 3 evaluaciones.

Habrá un mínimo de **cuatro pruebas escritas**, una por evaluación y una final para todos los alumnos/as. La evaluación, como ya hemos señalado, será **continua**, de tal manera que cada evaluación recogerá **todos los contenidos trabajados en clase** desde el comienzo del curso hasta el momento de realizar el examen.

El profesor podrá ofrecer a los alumnos que voluntariamente accedan y siempre que éste lo considere oportuno y conveniente la posibilidad de mejorar la nota es decir, añadir un punto como máximo a la nota final de cada evaluación realizando exposiciones voluntarias sobre libros leídos relativos a los contenidos de la materia o sobre temas relacionados con el programa de interés para el resto del alumnado.

Tanto los alumnos que hayan ido superando los distintos ejercicios, como aquellos que hayan presentado dificultades para el rendimiento positivo en la asignatura, deberán realizar una prueba escrita final que incluya la totalidad del programa impartido. Este último ejercicio servirá de preparación para la Evau, recuperación de materia pendiente y, en general, como una puesta a punto con la que evaluar la marcha del curso.